

Política de Sistema de Gestión (SIG).

Versión	Motivo de cambio
00	Versión inicial.
01	Inclusión alusión documentos compliance.
02	Adaptación a nueva versión ISO 27001:2022.

Texto aprobado en la fecha indicada en el cuadro. El documento es efectivo desde dicha fecha y hasta que sea reemplazado por una nueva versión. Este texto anula el anterior, que fue aprobado según indicaciones del cuadro anterior. Se revisará con carácter anual, elaborando una nueva versión solo en caso de realizarse cambios. La revisión anual quedará reflejada en el informe de Revisión por la Dirección.



Política de calidad y medio ambiente y seguridad de la información.

Cad&Lan compañía innovadora en tecnologías de la información, considera que la **prestación de servicios y suministros de alta calidad es básica** para la sostenibilidad de la organización y la creación de valor para todas las partes interesadas: accionistas, clientes, empleados, y colaboradores, entre otros.

Por otro lado, debido a nuestra actividad, sabemos **que la información es un activo con un elevado valor** tanto para nuestra organización como para nuestros clientes y requiere, por lo tanto, una protección y gestión adecuadas con el fin de dar continuidad a nuestra línea de negocio y minimizar los posibles daños ocasionados por fallos con respecto a la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.

Así mismo, la organización es consciente de **la importancia del cumplimiento de la reglamentación vigente en materia de protección de datos** personales y las implicaciones para la empresa y sus partes interesadas.

Para conseguir lo anterior, cuenta con la **implantación sistema de la calidad, medioambiente y seguridad de la información** sobre la base de los requisitos de las **normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 27001:2022** a todos los niveles de la compañía e integrado en la gestión global, basándose en los siguientes:

Principios:

- ✓ **Establecer la satisfacción del cliente** como uno de los objetivos principales de todo el personal, realizando y suministrando productos y servicios de la máxima calidad.
- ✓ **Asegurar el cumplimiento de los requisitos** tanto contractuales **asumidos** como los legales aplicables a la actividad que desarrolla.



- ✓ Entender que el **principal capital** de la compañía son sus **trabajadores**, siendo el **trabajo en equipo** vital para el éxito de logro de los objetivos propuestos. Por ello su formación y participación es esencial para el desarrollo de la actividad, evaluando las sugerencias para la **mejora continua** permanente de procesos y servicio al cliente.
- ✓ Fomentar una **cultura de excelencia y responsabilidad** en toda la organización.
- ✓ Mantener el **compromiso para la protección del medioambiente**, identificando y evaluando aspectos ambientales inherentes a la actividad desarrollada con el objetivo de prevenir la contaminación, implementando las medidas necesarias para optimizar el uso de los recursos y la reducción de generación de residuos, fomentando el reciclado, la recuperación de materiales y el tratamiento adecuado de residuos.
- ✓ Conseguir una **reducción de los consumos energéticos** y otros objetivos ambientales fijados.
- ✓ Promover la **conciencia ambiental** entre nuestros empleados, proveedores y partes interesadas.
- ✓ Proteger la **confidencialidad, integridad y disponibilidad, y en su caso la trazabilidad y la autenticidad**, de la información de nuestra organización y de nuestros clientes.
- ✓ Implementar y mantener **controles de seguridad efectivos** para gestionar los riesgos de seguridad de la información.
- ✓ **Definir objetivos** concretos y medibles con relación a la calidad, medioambiente, y seguridad de la información, alineados con la estrategia global de empresa, siendo revisables según su consecución, y en cualquier caso al menos una vez al año.

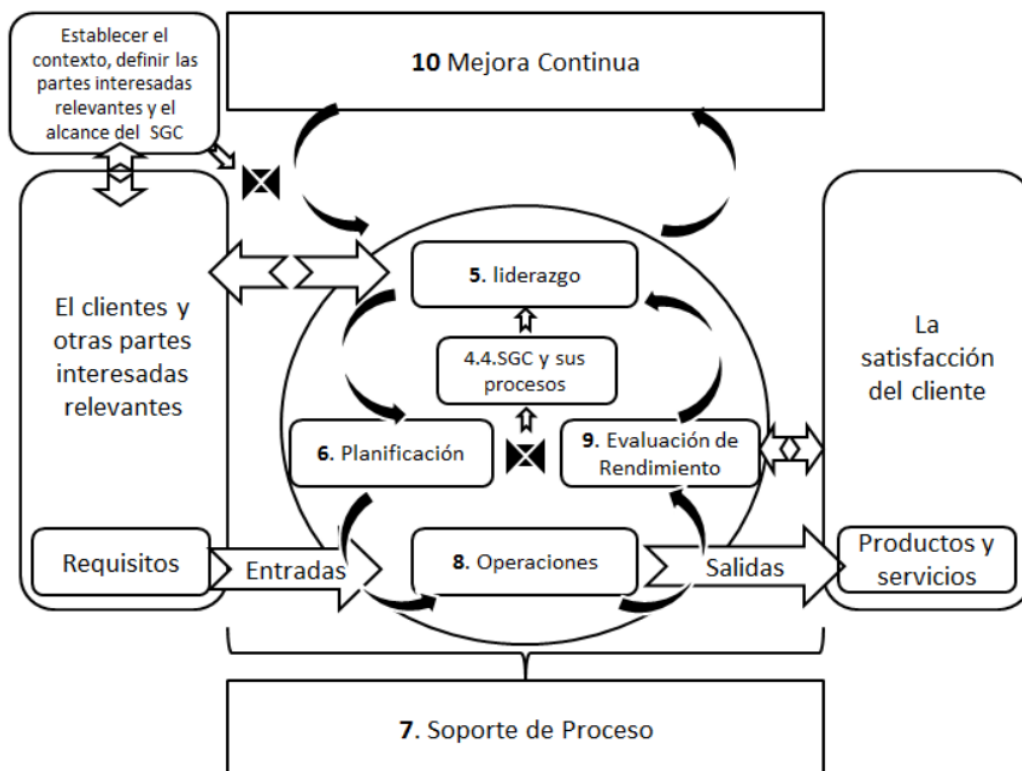


- ✓ **Aplicar** el principio de **mejora continua** en todas las operaciones, soluciones y servicios llevados a cabo, con orientación de satisfacción de cliente, cumpliendo los objetivos ambientales, de seguridad y de información y de calidad propuestos.
- ✓ **Realizar el seguimiento de las no conformidades e incidencias** para conseguir la mayor satisfacción de las partes interesadas.
- ✓ **Evaluar** periódicamente la información relevante, a efectos de mantenimiento y mejora continua del **Sistema Integrado de Gestión**.
- ✓ Mantener una **comunicación permanente** con nuestros clientes, proveedores y otros grupos de interés, con el fin de obtener **la mejora permanente** en todas nuestras soluciones y servicios, integrando sus necesidades y expectativas en los procesos de la organización.
- ✓ Controlar el estado del sistema de gestión de calidad, medioambiente y seguridad de la información, por medio de **auditorías internas**, revisiones por la dirección, realimentación del cliente e implementando mejoras de manera continua.
- ✓ Realizar y revisar periódicamente los **análisis de riesgos** basados en métodos reconocidos que nos permitan establecer el nivel de seguridad de la información y protección de los datos personales y minimizar los riesgos mediante el desarrollo de políticas específicas, soluciones técnicas y acuerdos contractuales con organizaciones especializadas.
- ✓ Asegurar la continuidad del negocio desarrollando **planes de continuidad** conformes a metodologías reconocidas y recuperación de desastres.

Todos **los integrantes de Cad&Lan, tomamos estos principios como nuestros**, llevándolos a la práctica mediante la realización de las funciones asignadas y el



cumplimiento de la normativa interna correspondiente, transmitiéndolos también a nuestros proveedores, subcontratistas, asociados y colaboradores que participan en nuestras operaciones para su correcta aplicación.



“Conseguir clientes satisfechos nos permite consolidar nuestra presencia en el mercado”

Compromisos

- ✓ Establecer y mantener al día **iniciativas que aseguren** que **las leyes, reglamentos y otros requisitos** que la organización suscriba aplicables a sus productos y procesos sean conocidos y acatados.
- ✓ Garantizar la **confidencialidad, integridad y disponibilidad** de la información.



- ✓ Respetar el Medio Ambiente y prevenir la contaminación, gestionando adecuadamente los residuos.
- ✓ Impulsar la **mejora continua del Sistema de Gestión** mediante el análisis de los datos obtenidos a través de auditorías internas, revisiones por la Dirección, propuestas de mejora de sus trabajadores y seguimiento periódico.
- ✓ Identificar y analizar la **naturaleza, magnitud e impactos ambientales** de cada una de las actividades y servicios que presta la empresa, e integrar completamente las consecuencias ambientales de los mismos en el ciclo de la vida o de sus actividades.
- ✓ Evaluar de forma periódica de la **satisfacción del cliente**.
- ✓ Asegurar la **continuidad del negocio** desarrollando planes de continuidad conformes a metodologías reconocidas.
- ✓ Asegurar el cumplimiento de los **requisitos tanto contractuales** asumidos como los **legales** aplicables a la actividad que desarrolla.

Medios

La implantación de esta política es **objetivo y responsabilidad de cada empleado** de la empresa sobre la importancia de la calidad, el cuidado del medio ambiente y la seguridad de la información.

Cada empleado es **responsable de aplicar** esta política en su propio trabajo

La compañía **formará y concienciará** a nuestro personal en materia de calidad, medio ambiente y seguridad de la información, siendo necesario que esta política sea entendida, aplicada y puesta al día en **todos los niveles** de la empresa, en todos los colaboradores externos de la misma y expuesta para los clientes.



Medidas

Para el cumplimiento y conocimiento de esta política, la dirección establece las medidas **necesarias** para asegurar que su Sistema de la Calidad, Ambiental y Seguridad de la información:

- ✓ Es difundido a todas las áreas de la empresa.
- ✓ Es entendido.
- ✓ Es aplicado.
- ✓ Es revisado y puesto al día.

La Gerencia adquiere, además, el **compromiso de proporcionar todos los medios materiales y humanos necesarios** para llevar a buen término la Política de calidad, ambiental y seguridad de la información y declara de **obligado cumplimiento** las exigencias contenidas en la documentación que constituye el Sistema de Gestión Integrado.

Esta política será revisada anualmente como mínimo, para garantizar su continua idoneidad y eficacia.

En Madrid a 25 de enero de 2025

La Dirección:

Cad&Lan 

Cad&Lan S.A.

+34 917 58 98 80

Calle de Aguarón 23B, 3ºB

28023 – Madrid – España

www.cadlan.com